



ACTA - PLE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ EXTRAORDINÀRIA PLE DEL DIA 24 DE JULIOL DE 2020

Al Saló de Sessions de la Casa Consistorial de la ciutat de València, a les 10:55 hores del dia 24 de juliol de 2020, s'obri la sessió davall la presidència de l'alcalde senyor Joan Ribó Canut. Assistixen presencialment la primera tinenta d'alcalde i vicealcaldessa senyora Sandra Gómez López, el segon tinent d'alcalde i vicealcalde senyor Sergi Campillo Fernández, els senyors tinents i les senyores tinentes d'alcalde Carlos E. Galiana Llorens, María Pilar Bernabé García, Isabel Lozano Lázaro, Aarón Cano Montaner, M^a Luisa Notario Villanueva, Elisa Valía Cotanda i Giuseppe Grezzi, els senyors delegats i les senyores delegades Pere S. Fuset Tortosa, Glòria Tello Company, Lucía Beamud Villanueva, Alejandro Ramón Álvarez, Emiliano García Domene, M^a Teresa Ibáñez Giménez i Borja Jesús Sanjuán Roca, i els senyors regidors i les senyores regidores María José Catalá Verdet, Paula María Llobet Vilarrasa, Santiago Ballester Casabuena, Juan Giner Corell, Marta Torrado de Castro, Julia Climent Monzó, Carlos Luis Mundina Gómez, Fernando Giner Grima, María del Rocío Gil Uncio, Narciso Estellés Escorihuela, María Amparo Picó Peris i Francisco Javier Copoví Carrión. Els senyors regidors José Gosálbez Payá i Vicente Montañez Valenzuela assistixen per videoconferència per haver-ho sol·licitat així i haver-li estat autoritzat per unanimitat pel Ple a l'inici de la sessió.

Hi assistixen, així mateix, el secretari general i del Ple, senyor Hilario Llavador Cisternes, i l'interventor general municipal, senyor Ramón Brull Mandingorra.

Excusen la seua assistència la regidora senyora María José Ferrer San Segundo i el regidor senyor Rafael Pardo Gabaldón.

Assistixen en qualitat de convidades les persones següents: *****.

CONDOL PER LA MORT DEL SR. RAMÓN VILAR ZANÓN

Sr. Alcalde

“Jo vull començar dient que este és un ple trist. És un ple trist perquè és el primer en el qual no tenim la presència del nostre company Ramón. És un ple que en primer lloc volem donar el condol a la seua família com molts ho han fet ja, però estic segur que el Ple de l'Ajuntament conjuntament dona el condol a la seua família. I és un ple també per a recordar el seu gran treball. Ramón va ser un gran company i ho vull dir jo perquè vaig treballar colze a colze amb ell durant els últims cinc anys. Ha estat un gran company, ha estat un company amb unes idees molt

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



clares i ha estat un company molt eficaç en la resolució i en la millora de la situació financera de l'Ajuntament de la ciutat. Jo voldria demanar-vos que férem tres minuts de silenci en el seu honor.”

El Ple de l'Ajuntament en peu guarda silenci per tres minuts que finalitza amb un fort aplaudiment.

Sr. Alcalde

“Moltes gràcies.

Ramón, descansa en pau.”

S'absenta de la sessió, la vicealcaldessa, Sra. Gómez.

La portaveu del Grup Popular, Sra. Catalá, demana un recés perquè es reincorpore a la sessió la Sra. Gómez. La presidència suspén la sessió a les 11:01, que es reprén a les 11:05.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



1	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: E-00401-2020-000054-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Presa de possessió del càrrec de regidor d'este Ajuntament de Sr. Borja Jesús Sanjuán Roca.		

PRESA DE POSSESIÓ-ACORD

"HECHOS

La Junta Electoral Central, mediante escrito registrado de entrada con fecha 21 de julio de 2020, ha remitido la credencial en la que se designa a Borja Jesús Sanjuán Roca concejal del Ayuntamiento de València por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por fallecimiento, de Ramón Vilar Zanón. Mediante comparecencia en las dependencias de la Secretaría General de esa misma fecha, Borja Jesús Sanjuán Roca ha recibido el original de la credencial y ha presentado sus declaraciones de intereses, bienes y actividades.

Por el Secretario General y del Pleno se ha emitido certificado sobre la efectiva entrega del original de la credencial al concejal electo, así como acerca del hecho de que el mencionado candidato ha presentado en la Secretaría las preceptivas declaraciones, la relativa a las causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y la declaración de sus bienes patrimoniales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 35 del vigente Reglamento Orgánico del Pleno.

El candidato electo también ha solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva. No existe inconveniente en que se acoja al mismo por cuanto en el acuerdo plenario de 18 de julio de 2019 se establecía un máximo de 25 concejales que podían acogerse al régimen de dedicación exclusiva; entre ellos se encontraba Ramón Vilar Zanón, que ha causado baja. Por tanto, puede quedar incluido el nuevo edil sin modificar ese límite establecido según lo regulado por el artículo 75 ter, apartado primero, letra m) de la Ley de Bases del Régimen Local.

Todas estas actuaciones se trasladan al Pleno para que el candidato electo pueda tomar posesión del cargo y el órgano plenario acuerde concederle el régimen de dedicación exclusiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El fallecimiento es uno de los supuestos de vacante del cargo de concejal contemplados en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dispone que, en el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación.

El artículo 108.8 de la citada ley dispone: «En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos».

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



El Sr. Secretario General y del Pleno da cuenta de la credencial de concejal, cuya copia digitalizada consta en la Secretaria, expedida por la Junta Electoral Central, en la que se designa a Borja Jesús Sanjuán Roca como concejal del Ayuntamiento de València, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por fallecimiento, de Ramón Vilar Zanón.

Asimismo, da cuenta de que dicho candidato ha presentado en el Registro de Intereses las preceptivas declaraciones de posible incompatibilidad sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y la de bienes patrimoniales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 35 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de València.

A continuación el Sr. Alcalde invita a Borja Jesús Sanjuán Roca a prestar el juramento o la promesa que preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, según la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, efectuándolo en los siguientes términos:

'Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.'

En consecuencia, queda posesionado Borja Jesús Sanjuán Roca en el cargo de concejal de este Ayuntamiento, siéndole otorgados por el Sr. Alcalde los atributos de dicho cargo.

Finalmente, el Sr. Secretario General y del Pleno informa que el interesado ha solicitado el régimen de dedicación exclusiva para el ejercicio de su cargo y, de conformidad con lo solicitado por el interesado, el Ayuntamiento Pleno acuerda concederle el régimen de dedicación exclusiva con efectos desde la fecha de la toma de posesión."

DEBAT

Sr. Alcalde

“En nom de la corporació vull traslladar-li al Sr. Sanjuán la nostra felicitació, l’enhonorabona i els millors desitjos i la seguretat que el seu treball serà un treball molt eficaç per a tota la ciutat de València.”

Sra. Catalá (PP)

“Gràcies, Sr. Alcalde.

Les meues paraules són simplement per a l’explicació del vot sobre la dedicació exclusiva del nou regidor. En primer lloc, donar-li l’enhonorabona i desitjar-li molts èxits al front de les noves competències.

Presidix el vicecalde, Sr. Campillo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Per coherència amb la votació que es va produir en la constitució de la corporació sobre dedicacions exclusives i dedicacions parcials nosaltres votarem en contra perquè pensem que totes les dedicacions parcials estan carregades a costa de l'oposició i que això d'alguna forma és donar-li un poc de menyspreu al treball de l'oposició, és considerar-la de segona divisió a l'oposició i és també donar-li un peli de menyspreu a la democràcia, a la sana democràcia que dona molta importància i rellevància com ha de tindre la labor de l'oposició.

Evidentment nosaltres estem contents i satisfets, i li donem la benvinguda al nou company. I vull dir-li que el nostre vot en contra a la seua exclusivitat és un vot en contra en coherència a la votació que es va produir anteriorment en què votàrem en contra que totes les dedicacions exclusives estiguen en el Govern.

Moltes gràcies.”

Sr. Gosálbez (Vox)

“Buenos días y enhorabuena en primer lugar al nuevo compañero de corporación, a Borja Sanjuán, del cual pues espero que podamos colaborar y alcanzar grandes éxitos para València y para los valencianos que es para lo que realmente estamos todos en el hemiciclo lógicamente y en la corporación.

En segundo lugar y respecto de la cuestión efectivamente de las exclusividades, nosotros vamos a votar también en contra y votaremos en contra porque los argumentos son similares a los que ha planteado M^a José Catalá. Entendemos que otorgar todas las exclusividades al Gobierno y todas las parciales a la oposición pues merman nuestros derechos lógicamente. Mantenemos lo que votamos en su momento y los argumentos que ya comentamos en aquel pleno, no cambiamos de criterio. Y entendemos que es una muestra más de lo que hemos llamado nosotros la legislatura de la doble R, del rodillo de Ribó, en el que sí o sí todos los beneficios van hacia el Gobierno, en este caso respecto de las exclusividades, y los perjuicios hacia la oposición.

Por eso era el sentido del voto, en negativo.”

Sr. Alcalde

“A vore, jo voldria la primera cosa deixar molt clar que nosaltres hem fet açò com a conseqüència de què en la passada legislatura vam tindre una sèrie de problemes de tipus jurídic, d'advertències de què no estàvem complint una legislació que no vam posar nosaltres, va posar en el seu moment el PP que posava un límit de dedicacions exclusives. Si no hi haguera un límit de dedicacions exclusives no tindríem cap inconvenient en ficar les dedicacions exclusives.

Però em sembla raonable, jo crec que totes les persones poden entendre d'una manera raonable que si tenim 17 persones que estan governant que tenen delegacions de govern les exercisquen de forma en exclusiva. Em sembla totalment raonable i jo crec que açò ho pot entendre qualsevol persona. I a més, si nosaltres mirem la diferència salarial -que ens hem preocupat- entre una dedicació exclusiva i una altra dedicació no exclusiva vostés vegem i comparen. Jo crec que no hi ha un motiu seriós per a plantejar-s'ho. No seria raonable des del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



nostre punt de vista el que hi haguera una dedicació exclusiva en part del Govern, no exclusiva en part del Govern i hi hagueren dedicacions exclusives en l'oposició, crec que açò és una cosa que no es fa mai.

I repetisc, nosaltres estarem disposat a què tot el Ple tinga dedicació exclusiva si així ho desitja, si es pot fer legalment. Però tenim uns requisits que no ens permeten fer-ho legalment i no són d'ara, vostés saben que són de fa temps però estos requisits no s'han canviat i estem obligats a complir-ho.”

VOTACIÓ (de la concessió del règim de dedicació exclusiva)

Voten a favor els 17 regidors i regidores dels grups Compromís i Socialista; voten en contra els 14 regidors i regidores dels grups Popular, Ciutadans i Vox presents a la sessió.

La presidència li dona la paraula al Sr. Interventor per haver-ho demanat així.

Sr. Interventor

“Bon dia. Moltes gràcies, senyor president accidental del Ple. Gràcies, Sr. Alcalde, per contrastar esta meua intervenció.

I volia manifestar com a interventor general de l'Ajuntament en nom propi i en el dels meus companys, crec que ho faig extensió a tot el personal de la corporació, expressar el nostre condol i tristor de la pèrdua del que actualment fa molts pocs dies va ser regidor d'Hisenda de l'Ajuntament i funcionari d'Intervenció en este Ajuntament de València en els anys 80.

Per tant, moltes gràcies per tindre l'oportunitat de què conste en acta el nostre pesar i el nostre sentiment. I traslladar-li a la família, al grup municipal i a tota la corporació que els funcionaris de la casa també ens adherim a esta pèrdua que ha tingut la corporació municipal.

Moltes gràcies.”

Sr. President

“Moltes gràcies, Ramón, per les teues paraules que constaran en acta sense dubte.”

2	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: E-05201-2020-000017-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: SERVICI FINANCER. Proposa autoritzar a l'EMT per a concertar operacions de crèdit destinades al finançament d'actiu circulant.		

DEBAT

La presidència obri el primer torn de paraules.

Sr. Montañez (Vox)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



“Muy buenos días a todos los compañeros de la corporación.

En primer lugar, también trasladar en mi nombre propio y en el del grupo el pésame a la familia de D. Ramón Vilar. Y en un momento pues que no deja de ser un poco agridulce también por supuesto la enhorabuena a Borja Sanjuán por unirse a este equipo de concejales y al consistorio.

Dicho esto, vamos ya al tema en cuestión de este punto del orden del pleno extraordinario. Vamos a ver, Sr. Ribó y Sr. Grezzi, hoy nos traen ustedes aquí a otro pasaje más de la historia diría casi siniestra de la EMT. Desde que empezó este mandato no ha habido pleno en el que no haya habido un desmán, un despropósito o algo que haga poner en tela de juicio la gestión que se está llevando en la EMT. Sr. Ribó y Sr. Grezzi, se lo avisé. A lo largo de todos estos meses les he ido avisando muchas cosas y les pediría que hagan ustedes una escucha activa aunque solamente sea en este momento. Porque esto de hoy era totalmente evitable y totalmente previsible como consecuencia de desoír, entre otras varias mis advertencias.

Le advertí al Sr. Grezzi sobre la compra de autobuses, que trajera un plan de viabilidad financiera que fuéramos capaces de ver cuál era el impacto de todas estas compras que alegremente proponía en el Consejo de Administración en la cuenta de resultados prevista y el Sr. Grezzi no me hizo caso. También le avisé cuando tuvimos la estafa de las serias dudas de los procedimientos, de las capacidades de control de la empresa y del seguimiento económico-financiero que se estaba haciendo. Y buena muestra de ello fueron los cuatro millones que nos levantaron. También avisé tanto al Sr. Ribó como al Sr. Grezzi que no recuperaríamos absolutamente ninguna de las cantidades, como así ha sido. Y también les avisamos de, bueno, pues que no había ningún dinero retenido y ustedes nos mentían y nos decían que había dinero.

También le avisé en la aprobación de las cuentas del ejercicio de la EMT del 2019 que tenían ustedes un problema de que estaban financiando el circulante. Ya en 2019, año en el que in extremis si el 30 de diciembre no se hubiera hecho una aportación también teóricamente para la compra de autobuses por cuatro millones de euros, la compañía habría arrojado unas pérdidas de 2,5 millones. Si está financiando el circulante que en definitiva es para pagar las nóminas y los gastos corrientes con el préstamo del BEI, así se lo anuncié y ya en aquel entonces le pedí que tomara acciones desde el punto de vista de incrementar los ingresos, cosa que tampoco me hizo caso.

Le avisé de que no llevara un ERTE por motivos de causa de fuerza mayor porque dado que la cantidad de ingresos provenientes del Ayuntamiento impedía que fuera admitido por las administraciones, como así sucedió. Por el camino se ha dejado de hacer recursos con la estafa, con el tema del ERTE, de incurrir en costes para el Ayuntamiento, equipos de abogados en Taiwan, equipos de... Parece ser que al Sr. Grezzi le da todo un poco igual. Le hemos avisado de muchas cosas, le hemos avisado que debía diversificar los ingresos porque era previsible que hubiera tenido una merma. Bien, pues todo, todo, absolutamente todo lo ha desoído.

Y ahora le aviso: Mire, inyectar 27.200.000 euros en la EMT en estos momentos no tiene sentido si no lleva asociado un plan de viabilidad porque eso en definitiva no es ni más ni menos que subir en endeudamiento del Ayuntamiento y subiendo el endeudamiento del Ayuntamiento eso al ciudadano, al valenciano, se le va a transformar en pagar más impuestos. Y pagar más

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



impuestos significa generar mayor desempleo y mayor contracción económica. Esto aunque el Sr. Ribó y el Sr. Grezzi no lo quieran ver es bastante obvio. Dicho todo esto... [La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció]

No sé cómo voy de tiempo, discúlpeme porque no lo veo. Proseguiré en el turno de réplica.”

Sr. Giner (Cs)

“Buenos días.

A nuestro grupo nos gustaría que las primeras palabras para que constara en el acta fueran de reconocimiento y recuerdo del concejal Ramón Vilar, que se nos ha ido, dejando claro que siempre lo hemos visto como una buena persona y además como un hombre de equilibrio en este Ayuntamiento. Y queremos felicitar al nuevo concejal Borja Sanjuan en su nuevo cometido como concejal de este Ayuntamiento.

Dicho esto, en este punto dos para nosotros lo que hoy se está debatiendo aquí no es si Grezzi sí o Grezzi no porque creo que ahí lo tenemos más claro que el agua, creo que ya lo hemos dicho y lo hemos traído a este Pleno en muchísimas ocasiones. Es si podemos evitar el colapso de la EMT o no podemos evitar el colapso de la EMT. Es decir, este grupo lo que apuesta, y creo que todos, en esto no creo que haya distinción entre unos grupos y otros, es por una València sostenible, por una València que cumpla la Agenda 2030, por un transporte público de calidad. Y un transporte público de calidad es la mayor garantía de que el ciudadano acabe dejando el transporte privado y opte por el transporte público, sin un transporte público de calidad no hay nada que hacer. Y por lo tanto, para nosotros apoyar la EMT es apoyar la sostenibilidad y es apoyar el futuro de la ciudad de València.

Las cuentas de la EMT, se ha dicho, se dirá, están más que claras: 13 millones en caja el 31 de mayo, 25 en gastos de personal, 5 de explotación, aportaciones por parte de este Ayuntamiento y solo 10 millones de ingresos en cinco meses que salían de enero y febrero, es decir, las ventas se han desplomado. Es verdad, hay un efecto COVID pero las cuentas nos dicen que si no financiamos la empresa en septiembre no se pueden pagar las nóminas. Es decir, colapsamos la entidad. Y lo que no se puede permitir esta ciudad es ahora mismo colapsar la EMT y retroceder todo lo que ha avanzado en sostenibilidad, esto sería un error estratégico para el futuro de esta ciudad. No nos gusta la presidencia, no nos gusta cómo se está gestionando pero lo que no queremos bajo ningún concepto -y eso que quede claro- es retroceder en lo que hemos avanzado en sostenibilidad hacia la Agenda 2030. Necesitamos una EMT de calidad. Entonces, hace falta financiación porque si no se colapsa, no se podrán pagar las nóminas, no podrán salir los autobuses, etc.

A ver, como empresario yo prefiero -lo estuve comentando el otro día- que se pida un préstamo a que hubiesen traído hoy aquí y nos hubieran dicho: Vamos a aportar capital a la EMT. Hay dos formas. Cuando a una empresa le falta financiación hay dos formas: o los accionistas ponen dinero o acude al mercado exterior. Podía haber sido la primera forma, ampliación de capital, aportación de este Ayuntamiento. No, han elegido la segunda: un crédito. El crédito se podía haber pedido o desde este Ayuntamiento o desde la propia EMT y se ha elegido desde la EMT. Es decir, se ha elegido un crédito desde la EMT lo que indica que hace responsable a la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



EMT para devolver ese dinero y no a este Ayuntamiento. Nosotros lo avalamos pero el responsable es la EMT. Me parece importante ese punto señalar.

¿Es suficiente 27 millones? Yo entiendo que no. Mire, Sr. Ribó, tengo 55 años, 30 años de experiencia profesional, 5 como político, 25 como empresario. Un problema de solvencia no se soluciona con financiación del circulante. Ya se lo digo, esto no va a ser suficiente. Pero entendemos que se pueden hacer cosas para recuperar a la EMT y entendemos fundamentalmente que no la podemos dejar tirada a la EMT. Por eso queremos apoyar este préstamo, Sr. Ribó. Esto implica para nosotros que se tomen decisiones importantes. No puede gestionar la salida de la crisis de la EMT y la devolución de este préstamo un equipo de gobierno un gerente que para nosotros, además del COVID, ha tenido mucho que ver.

Es decir, aquí no hemos llegado solo por el COVID porque los 20 millones del BEI que se ingresaron en agosto del año pasado se ha visto, se ha demostrado en una sola cuenta de mayor que se ingresaron, que en esa cuenta de mayor servía para ingresar los 20 millones del BEI que eran finalistas como para el ingreso de una tarjeta de pago, tarjeta oro pongamos por caso, o lo que fuera o fuese. Es decir, una cuenta que era cajón de sastre y ese dinero que era para inversiones se ha autorizado para circulante.

Entonces, nosotros entendemos que sí al préstamo porque no hay más narices y nos lo dice el sentido de nuestra responsabilidad. Pero el gerente no puede continuar en esa empresa. Y lo que es más importante, Sr. Ribó, tiene que ya poner en marcha la Autoridad Metropolitana del Transporte. La EMT no puede ir sola y usted con 5 de los 14 consejeros en esa autoridad tiene mucho que hacer y mucho que decir. Es decir, el futuro de la EMT no es un futuro en solitario. *[La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció]*

Por lo tanto, con estas dos condiciones apoyamos este préstamo.”

Sra. Catalá (PP)

“Moltes gràcies.

Bueno, cómo será la situación de la EMT para que hagamos un pleno extraordinario y en lugar de única y exclusivamente dar la bienvenida al nuevo compañero metamos con el calzador el aval del Ayuntamiento para los 27,2 millones de euros que va a pedir la EMT. Lo cierto es que nosotros hemos anunciado el voto en contra fundamentalmente porque pensamos que no estamos tranquilos, no estamos tranquilos depositando un endeudamiento de 27,2 millones de euros en manos de los actuales gestores de la EMT. Y no estamos tranquilos depositando en sus manos la gestión de ese dinero, de ese endeudamiento y con un aval municipal.

Por eso nosotros hemos sido muy claros desde el principio. La situación de la EMT no es puntual, es estructural. Y la situación de la EMT no requiere un endeudamiento es pan para hoy y hambre para mañana, requiere una intervención completa por parte de este consistorio de la gestión de la EMT, requiere que la Intervención Municipal entre a gestionar la EMT y entre a gestionar la situación económica y financiera de la EMT, requiere que desde el Ayuntamiento se tomen medidas para que la dirección deje de ser la dirección a la que le han estafado cuatro millones de euros y los actuales directores no hayan asumido ni una sola responsabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Porque miren, no es un problema puntual, no es por el COVID-19, no es por la bajada del COVID-19. Miren, en su propio informe, el documento de la EMT solicitando al Ayuntamiento la autorización para el endeudamiento justifican la necesidad de la operación diciendo que desde el inicio del estado de emergencia los ingresos han bajado un 10 %, esto es lo que ponen ustedes. Bien, pues las cuentas anuales del año 2019 que han sido formuladas decían que los ingresos de explotación sumaban 45,9 millones de euros y que la reducción de los ingresos en 2020 por el COVID-19 supone el 10 %. Esto se traduce en que la reducción de los ingresos consecuencia del COVID-19 está cifrada por ustedes en 4,6 millones de euros.

Al final esto supondría algo razonable si fuéramos a pedir 5 millones de euros por esa baja de los ingresos. Pero no, vamos a pedir siete veces más. ¿Y por qué pedimos siete veces más? Porque no es una situación puntual de bajada de ingresos por el COVID-19 y el estado de alarma, es una situación estructural de quiebra de la sociedad y de mala gestión de la sociedad. Por tanto, esta operación financiera es una irresponsabilidad porque el Ayuntamiento incrementa además su endeudamiento básicamente para dejar en manos de unas personas que han acreditado claramente su incapacidad de gestionar dinero público 27,2 millones de euros.

Miren, además yo les diré que los números no engañan. Tenemos una comparativa del año 2015 al año 2019, y la situación de la EMT es mala por una mala gestión. Frente a una subida de 4,7 millones los gastos se han disparado en 25,4 millones de euros. Las deudas se han incrementado en 4,9 millones de euros, y eso a pesar que las aportaciones municipales hayan subido en 20 millones de euros, es decir, han pasado de 58 millones de euros a los actuales 78 millones de euros. Es decir, el Ayuntamiento no ha dejado de aportar dinero a la EMT y la EMT tiene un problema estructural de situación económica financiera por una nefasta gestión de sus actuales gestores.

En definitiva, yo me uno a la solicitud de los grupos de la oposición. Nosotros hemos pedido que se intervenga la EMT, pero además pensamos que es una muy buena idea que se haga un plan de viabilidad. Una hoja de ruta financiera que evidentemente no tiene que hacer el Sr. Grezzi, ni los actuales gestores, lo tiene que hacer quien sepa, pueda y quiera gestionar correctamente la EMT. En definitiva, queremos rigor y ortodoxia contable para mantener la calidad del servicio, queremos que se garantice la situación del personal, pero queremos someter a la EMT a un plan de viabilidad serio y riguroso porque no podemos endeudarnos en 27 millones de euros para ni siquiera estar tranquilos cuando lleguemos a final de año. Esta no va a ser la única operación, ni la única decisión de esa corporación que se tome relativa a la situación fiscal, contable, financiera de la EMT.

Y el Ayuntamiento se va a ver perjudicado. Además de estar aportando todos los años más y más y más dinero, además es que la deuda con avales del consistorio se incrementa hoy en 3,6 puntos porcentuales pasando del 44,5 % al 47,38 %. *[La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció]* Vale, gracias.

Finalmente, insisto en la idea. Creo que el consistorio debe intervenir la EMT y creo que esta es una operación irresponsable.

Muchas gracias.”

Sr. Alcalde

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



“Bon dia.

Jo vull començar agraint el talant positiu del portaveu de Ciutadans perquè em sembla important. I em sembla lamentable que vostés no hagen tingut en compte, sobre tot em referisc al PP i per suposat a Vox, un element que passa aquí, passa en Saragossa, on governa el PP, passa en Màlaga, on governa el PP, passa en Sevilla, on governa el PSOE, i és que com a conseqüència de la pandèmia s’ha perdut més del 90 % de les persones que utilitzaven este servei i per tant més del 90 % dels ingressos d’estes servei. Açò és una qüestió claríssima i és una qüestió que curiosament no s’ha mencionat i eixa és la causa d’estes préstec, eh? Eixa és la causa d’estes préstec, jo vull que quede clar, i no ho han mencionat.

Miren vostés, el tema està tan clar que quan tinguérem la reunió d’alcaldes amb el ministre de Transports tots a una li dèiem: Escolte, fa falta una subvenció, una ajuda al transport públic municipal, és imprescindible. I el ministre es va comprometre a fer aquesta ajuda. Però és que vostés no ho han mencionat, estan obsessionats amb el tema de l’EMT de què el problema és estructural. No, el problema és del coronavirus i és el problema fonamental de l’EMT. És la causa pel qual es demanen estos recursos, és el motiu. I em sembla molt bé, ho hem de fer amb un crèdit que fa l’EMT, que l’avalem. Però que és un crèdit que fa l’EMT i haurà de tornar l’EMT, amb ajudes del Ministeri o com siga però l’haurà de tornar. La situació d’endeutament d’esta casa és bona gràcies entre altres coses al treball de Ramón, és molt bona. M’agradaria que recordaren la del 2015 quan vam arribar, m’agradaria que la recordaren: més del 100 %. En estos moments com ha mencionat la Sra. Catalá estem molt baixets. Esta és la situació.

I repetisc, si ens endeutem ací és per una causa molt clara: es diu crisi del coronavirus. És que no han vist vostés circular els autobusos buits? Hi havia de circular perquè era una obligació que estava manada. No ho han vist? Doncs mire-ho. Ara ja estan circulant al 50 % aproximadament, però això suposa la pèrdua de pràcticament tots els seus ingressos.

Et passe la paraula.”

Sr. Grezzi (Compromís)

“Moltes gràcies.

Des d’ací també un record a Ramón, una benvinguda a Borja. I de Ramón hem après molt, hem treballat molt per endreçar la situació financera i econòmica d’esta ciutat i de l’EMT. I vull tributar i donar també les gràcies per tot el que ha fet i podem vindre en condicions ací.

Sra. Catalá, no ha dit ni un número correcte, ni una veritat. Serà perquè l’assessora el seu regidor que l’any 2012, juntament amb el regidor d’aleshores, volia tirar al carrer 200 treballadors de l’EMT perquè estava en fallida total l’EMT. Jo li dic els números perquè vosté no cita molt bé... Bo, vosté estava per ahí. No sé si era assessor però estava en eixe grup que els volia tirar al carrer. Vosté ha dit que ha baixat un 10 % els viatgers a l’EMT, està gravat. No, els viatgers han baixat un 90 %, Sra. Catalá. I la projecció -no té bé vosté els números, no sé qui li’ls haurà donat i a més ho té el seu company que està al Consell d’Administració- que tenen, de fet parla d’ací a final d’any d’una reducció d’ingressos de 27 milions i els primers dos mesos hi ha hagut una reducció de 9 milions, i ací tenen totes les projeccions.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Però a més és que no dona bé els números perquè vol manipular. Ací no sé si és la síndrome d'EMARSA o de CIEGSA que té vosté. Però en l'any 2015 el patrimoni net i tenia un saldo negatiu de l'EMT de vora 17 milions d'euros. Ara té un saldo positiu de més de 4 milions d'euros. La facturació de l'empresa en l'any 2015 era de 41 milions, ara són vora 46 milions. I els fons propis en l'any 2015 eren més de 18 milions de saldo passiu i ara, sap quants en són? Vora 5 milions. Mira si hem baixat eixe saldo negatiu i estem en bones condicions.

Però és que, a més a més, hi ha tota una sèrie de dades que vosté obvia perquè no li interessa: de creixement dels viatgers un 10 %; de compra d'autobusos, 184; d'encarregats, 164 més; de reducció per refinançament del deute de l'empresa de 8 milions d'euros que ens estalviem i amb el fons del BEI que ens permet comprar eixos nous autobusos i donar un millor servei. *[La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció]* I fa que l'EMT ha estat valorada per part de la ciutadana com el millor servei públic d'esta ciutat.”

La presidència obri el segon torn de paraules.

Sr. Montañez (Vox)

“Sr. Ribó, yo creo que usted no lo ha entendido pero se lo voy a dejar muy claro. El año pasado, 2019, la EMT se financió con circulante y utilizó el préstamo del BEI, 16 millones de euros de los que le tangaron 4 y le quedaban 12. Este año ya no es solo el tema del COVID, es que sigue teniendo necesidad de financiar el circulante. Por eso cuadran los números que ha dicho la Sra. Catalá, por eso tiene que pedir 27,2 millones. Pero 27,2 que se han pedido con el aval del Ayuntamiento. Sr. Grezzi, tome buena nota. Si la EMT con la cuenta de resultados y el balance que tiene fuera a pedirlo a la entidad sin el aval del Ayuntamiento ya le digo a usted que no se lo daban.

¿Saben lo que significa 27,2 millones? Yo se lo voy a explicar. Si ustedes con 3,5 millones de euros que destinaron a ayudas a empresarios y comercios salvaron 3.000 puestos de trabajo tal y como nos anunció el Sr. Alcalde, mi pregunta sería: ¿Cuántos hubieran salvado si el Sr. Grezzi hubiera hecho los deberes, hubiera dejado los maceteros, los tubarros, sus proyectos de urbanización y se hubiera dedicado a lo que sea? Pues yo se lo voy a decir, más de 25.000 empleos se hubieran podido salvar con ese dinero que ha ido de forma lapidaria a una mala gestión.

Mire, nosotros claro que vamos a defender siempre los puestos de trabajo, por eso me abstuve en la Comisión. Pero también le digo una cosa, hoy se va a tener que retratar este Gobierno de la mala gestión y por eso les vamos a votar en contra. Pero por si todavía no les ha quedado claro se lo voy a dejar muy clarito. Hágase usted una idea de que esto es como si vieran ustedes los Teleñecos o Barrio Sésamo, se lo vamos a explicar. Mire usted, esto es un autobús de la EMT. ¿De acuerdo? Bien. Esto representa la empresa en que muchos de los valencianos han depositado la confianza y nos ha costado muchísimo esfuerzo y muchísimos recursos, y estos son los maceteros, los tubarros, este un poco más bonito que el que nos ha plantado el Sr. Ribó en la plaza del Ayuntamiento. Pues bien, ¿sabe lo que ha hecho con esos tubarros mientras usted en vez de dedicarse a gestionar se dedicaba a hacer el kamikaze del urbanismo? Esto es lo que ha hecho, mire cómo queda la EMT.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Esto no es ni más ni menos que un fiel reflejo de su oscuro proceder, de la absoluta falta de capacidad de gestión de este consistorio al frente de esa EMT y del absoluto desprecio a los valencianos cuando se destinan los recursos a tapar las *ñapas* financieras de un pésimo gestor y un pésimo equipo de dirección en vez de intentar salir al rescate con 27,2 de los valencianos que siguen haciendo cola en los servicios municipales para pedir ayudas y siguen haciendo cola en los comedores sociales para poder comer. Esto es lo que ustedes nos han traído aquí y no pensarán ni por asomo sea Vox o sea quien sea [*La presidència li comunica que ha esgotat el seu torn d'intervenció*] que podemos dar apoyo a semejante despropósito.

Nada más y muchas gracias.”

Sr. Giner (Cs)

“Buenos días de nuevo.

Mire Sr. Ribó, ha traído a este Pleno con urgencia porque si no la situación se colapsaría y los números así lo indican, eso es verdad. Pero igual que nosotros le apoyamos hoy aquí para que la EMT no se colapse, esta misma urgencia se la pedíamos en marzo para las ayudas a autónomos y pymes, y nos decía que no podía ser. Recuerdo que le decíamos que los autónomos y pymes no pueden esperar más y se colapsaba la web, y me gustaría saber en estos momentos cuántos autónomos y pymes han cobrado esas ayudas, cómo está esa situación en estos momentos.

Pero es que hay una diferencia entre usted y nosotros, es que nosotros no distinguimos entre las cuestiones sino que nosotros estamos pensando en el bien común. Y la empresa no está bien gestionada, Sr. Ribó, por varios motivos. Primero, la EMT ya tiene una deuda de 29 millones: 20 para el BEI pero hay otros 9 que están ahí. Más 27. A un endeudamiento muy superior a su cifra de negocio, de por sí misma.

La EMT después de este tiempo y con todas las deudas que estamos hablando el año pasado perdió capacidad competitiva, perdió valor de negocio, cifra de negocio y tuvo que recibir una aportación adicional de este Ayuntamiento. Y aumentó los gastos de explotación en más de 1 millón de euros. La EMT, Sr. Ribó, no tiene todos los autobuses accesibles, ni las paradas accesibles. La EMT, Sr. Ribó, no cumple las frecuencias que debería de tener. Mire, le voy a poner un ejemplo más sencillo, más cotidiano, Sr. Ribó.

Mire, por favor, esto es una tarjeta que usted entra en el autobús y hace clic y paga. Porque lógicamente han quitado el dinero monetario, metálico. Pero yo no lo puedo hacer con una tarjeta de crédito, solo hay dos líneas en las que lo puedo hacer. Es que esto ya tenía que estar en marcha, yo ya tenía que poder entrar en un autobús y pagar con una tarjeta. Le digo que no están en la gestión. ¿Dónde han estado? Pues donde estaban diciendo los señores de Vox y del PP, en poner maceteros donde no toca. Y es que es verdad, la gestión no ha sido adecuada.

Nosotros, estoy de acuerdo en que hay que intervenir, lo dijimos en octubre. Pero es que hoy la cuestión para nosotros es que si ese préstamo no se concede se colapsa la empresa. Puede mirar la hemeroteca y verá cómo pedimos la intervención cuando estaba la comisión de investigación. La cuestión, Sr. Ribó, es que la gestión es deficiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Por eso, concluyo, Sr. Ribó, estamos, sí al préstamo. Por no colapsar la empresa y porque creemos en la Agenda 2030 y en la sostenibilidad de la ciudad. El gerente tiene que dimitir, tiene que haber un plan de viabilidad. Y Sr. Ribó, déjese de protagonismos y de egoísmos, sea generoso y haga funcionar la Autoridad Metropolitana del Transporte porque sin ello esta empresa no saldrá adelante.”

Sra. Catalá (PP)

“Gracias.

En primer lugar, Sr. Grezzi, usted solito pone en la solicitud de financiación bancaria circulante 2020: «Desde el inicio del actual estado de emergencia la EMT ha visto reducidos sus ingresos en algunos casos por debajo del 10 % de los previstos en el Presupuesto de 2020», usted solito. Además, las trampitas ya no sirven: 10 % del resultado de explotación, 45 millones de euros. ¿10 % de 45 cuánto le sale a usted? A mí me salen 4,5, a mí no me salen 27,2.

A partir de ahí, una cosa muy importante: las trampitas. Claro, porque usted computa la aportación municipal de 78 millones de euros como ingresos. ¿Sabe lo que le dice el auditor? Que si se contabilizara como fondos propios, las pérdidas de la EMT serían de 74 millones de euros. No, no. El auditor, Sr. Grezzi, el auditor. No usted que debe saber poquito de esto por lo que veo.

A partir de ahí, mire, el fondo extraordinario, Sr. Ribó. ¿Pero dónde está usted con lo del fondo extraordinario? Se han derivado 800 millones de euros a estas entidades, 40 millones han llegado a la Generalitat. ¿Le ha pedido usted al Sr. Arcadi España que le dé algo a la Autoridad de Transporte Metropolitana para que le llegue algo al Ayuntamiento de València? Cero euros le ha llegado, de los 40 millones de euros que han llegado a la Generalitat. Cero euros a la EMT, cero euros a la ciudad de València.

Por tanto, oiga, es que usted solito me ha hecho entrar en este argumento, parece mentira porque ha hecho usted una dejación de funciones absoluta como alcalde de la ciudad. ¿Se ha ido usted al president de la Generalitat a pedirle, oiga, de los 40 millones que han llegado del fondo extraordinario para las empresas de transporte en la situación de crisis por el estado de alarma qué llega a València? ¿Le ha pedido usted algo? Y me parece peor en el caso de que se lo haya pedido usted no lo ha conseguido. Por tanto, es absolutamente ineficiente para esta ciudad.

Pero es que además le voy a decir otra cosa, dónde estaba usted o dónde está usted, dónde está el pollo de Compromís, se lo digo muchas veces. ¿Ustedes no iban a montar un pollo? Pues mire, ahora se han tenido que chupar prácticamente el remanente y llevarlo a consolidar la deuda para que no se lo quite la Sra. Montero. ¿Dónde está el pollo? ¿Dónde está el pollo de Compromís? El dinero que iban a pedirle al Gobierno de España, lo que le iban a reivindicar a Pedro Sánchez, los 40 millones que van a la Generalitat, el incremento de dinero para el transporte metropolitano, el incremento de dinero para la EMT, el remanente de tesorería al 100 % y no solo al 20 %. ¿Dónde está el pollo, Sr. Ribó? Porque yo a usted no le veo montar ningún pollo a Pedro Sánchez, ningún pollo a Ximo Puig, ningún pollo al conseller de Infraestructuras y ningún pollo a nadie. Nos dice que sí, que tiene conversaciones y habla. Oiga, ¿y ya está? ¿Nos quedamos ahí?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Pues mire, el alcalde de la ciudad tiene que saber reivindicar y no solo cuando está en la oposición, que usted lo hacía muy bien, reivindicaba cuando estaba en la oposición. Tiene que saber reivindicar cuando está en el Gobierno porque si no usted sirve mucho para la oposición y sirve muy poquito para ser alcalde de València.”

Sr. Alcalde

“Anem a vore, senyor de Vox, les coses són com són. Per molt negres que les pinte vosté les coses continuen sent com són.

I jo volia tornar a agrair-li la seua actitud i efectivament, el préstec es demana amb urgència perquè és molt important perquè per a nosaltres és sagrat pagar als treballadors, perquè per a nosaltres és sagrat pagar als treballadors. Perquè esta és una empresa municipal i per açò nosaltres ens hem donat tota la presa.

Compartisc amb vosté el tema metropolità. Efectivament, quan treia vosté la targeta jo tinc l'enveja de no poder estar com en Madrid o com en Barcelona que esta targeta em servix per al tramvia, em servix per al metro, em servix fins i tot per a les rodalies. Algú d'algun partit, igual se'n recorda, se la va carregar. I efectivament, l'hem de tornar a crear. I anem retardats. Jo estic d'acord amb vosté, anem retardats. Perquè mire, si entre altres coses haguérem tingut un sistema metropolità haguérem tingut unes ajudes que han tingut Barcelona, Madrid i Tenerife, i no les hem tingudes efectivament. Estem en la mateixa situació que l'alcalde de Saragossa respecte al seu govern, que l'alcalde de Màlaga respecte al seu govern, que és que li ho dic a vosté perquè són del seu partit. són del seu partit, que l'alcalde de Sevilla, estem en la mateixa situació.

Tranquil·la, relaxe's. Hi ha un compromís del Ministeri de Transports per unes ajudes específiques al transport metropolità, als autobusos de València, de Saragossa, de Màlaga, de Sevilla i de totes les ciutats de més de 50.000. Els que han arribat fins ara no són per a açò, eh? I nosaltres efectivament hem reivindicat açò i li hem demanat directament al ministre i espere que açò ajudarà entre altres coses a què aquestos diners que estem demanant ara es puguen reintegrar, si no totalment almenys parcialment perquè no tenim ni idea de les ajudes que ens van a arribar que esperem que siguen prompte.

Jo vull ressaltar aquesta idea, em sembla important. I jo sé que vosté té moltes ganes que jo em baralle amb el senyor president de la Generalitat, amb el president del Govern. Mire, jo discutisc amb ell i li plantege els temes, però crec que hi ha moments en els quals és millor parlar, és millor arribar a acords. I a vegades és millor fer el mateix que ha fet un alcalde d'Alacant, que per cert crec que és del PP, que ha agarrat el suplement i ha dit el passe a amortitzar deute perquè segurament este és el millor camí que podem donar als nostres diners donat la conjuntura. Mire, aquesta és l'última decisió que vaig prendre concretament amb Ramón Vilar i estic molt content d'ella.”

VOTACIÓ

Voten a favor els 22 regidors i regidores dels grups Compromís, Socialista i Ciutadans presents a la sessió, i en contra els 9 regidors i regidores dels grups Popular i Vox presents a la sessió.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



ACORD

"El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Transportes de València, SA (Medio Propio) (EMT), reunido en sesión ordinaria celebrada el pasado día 7 de julio de 2020 acordó la adjudicación para la contratación, por parte de EMT, de tres operaciones de crédito a largo plazo destinadas a la financiación de activo circulante por un total de 27.200.000 €, así como elevar al Pleno del Ayuntamiento de València dicha adjudicación para su autorización.

Dicha autorización se solicita mediante instancia recibida el día 10 de julio de 2020, con nº de registro: I 00118 2020 0076057.

El Servicio Financiero emite informe sobre el régimen de autorización del préstamo a concertar y valoración de sus condiciones.

La Intervención General Municipal emite informe de fiscalización de las operaciones a autorizar, que confirma la existencia de soporte legal para su concertación.

La autorización es necesaria en cumplimiento de lo estipulado por el artículo 54 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Autorizar a la Empresa Municipal de Transportes de València, SA (Medio Propio) (EMT), en cumplimiento del artículo 54 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a la concertación de tres préstamos con las entidades financieras y según las condiciones que a continuación se exponen.

Todos los préstamos tienen como destino la financiación de activo circulante en el balance de la sociedad y las siguientes condiciones comunes:

Garantía: aval del Ayuntamiento de València.

Amortización ordinaria: deberá ser trimestral, lineal o mediante cuotas constantes de interés más amortización, a partir de la finalización del plazo de disposición.

Amortizaciones anticipadas: parciales y totales, permitidas sin coste alguno.

Disposición: total o parcial, de cuatro meses a partir de la firma del contrato.

Interés: euríbor 3 meses más diferencial, con revisiones y liquidaciones trimestrales.

Comisiones y otras garantías: los contratos de préstamo no podrán incluir comisiones ni exigir garantías de carácter patrimonial.

Y cada una de las tres ofertas se presenta con las siguientes condiciones particulares:

Préstamo 1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732



Entidad financiera: Banco Sabadell.

Importe: 10.000.000 €.

Plazo de amortización: 10 años.

Diferencial: 0,81 %.

Préstamo 2

Entidad financiera: CajaMar.

Importe: 14.200.000 €.

Plazo de amortización: 5 años.

Diferencial: 0,59 %.

Préstamo 3

Entidad financiera: Caixa Popular.

Importe: 3.000.000 €.

Plazo de amortización: 3 años (con uno de carencia).

Diferencial: 0,54 %.

Segundo. La autorización queda condicionada a la aprobación, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, del otorgamiento de aval del Ayuntamiento de València a cada uno de los préstamos."

La presidència alça la sessió a les 11:51 hores, de la qual, com a secretari, estenc esta acta amb el vistiplau de la presidència.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/09/2020	ACCVCA-120	83350118083644439662 162782211465704732